

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2024/09479 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/1752, de fecha 18 de junio de 2024, el alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 6 de julio de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: D. J.R.R.S. y D. F.M.C.

Alboraya, a 2 de julio de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

